



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

BCR en Gestión

12 de noviembre de 2018

La Bolsa y la Cámara Arbitral firmaron un convenio internacional

Se trata de un acuerdo de cooperación entre las entidades argentinas y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción y su Cámara Arbitral.

Durante la tarde del viernes 9 de noviembre, se llevó a cabo la firma del acuerdo marco de cooperación institucional entre la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), la Cámara Arbitral de Cereales (CAC), la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A (BVPASA) y la Cámara Arbitral de la BVPASA (CA-BVPASA). Como parte del acuerdo, **se estableció un convenio de colaboración y asistencia técnica entre la CAC y la CA-BVPASA.**



Estuvieron presentes el Presidente Ejecutivo de la BVPASA, el Sr. **Rodrigo Callizo López**; el Vicepresidente 2º de la BCR, **Daniel Nasini**; el Prosecretario 1º de la BCR, **Ángel Girardi**; el Presidente de la CAC, **Federico Helman**; y el Secretario de la CAC,

Juan Carlos Reynares.

Vale destacar que la **Bolsa de Valores y Productos de Asunción creó la Bolsa de Productos de Asunción**, con el fin de institucionalizar y generar una mayor previsibilidad en las transacciones de cereales y oleaginosas en el vecino país. En sintonía con ese objetivo, el 3 de julio del corriente año conformó también su Cámara Arbitral.

La **Cámara Arbitral de Cereales de Rosario** fue invitada a Asunción, el 3 de julio del corriente año, mismo día que se inauguró la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de esa ciudad, para **brindar una capacitación** sobre el arbitraje en el comercio de granos, sus funciones, composición y el rol que cumple en la cadena agrocomercial argentina. Tras ese primer encuentro, se formalizó la propuesta de celebrar un acuerdo de colaboración entre instituciones, que quedó formalizado pasado viernes.

[Nota completa BCR NEWS](#)



PRENSA

BCR

Córdoba 1402 · S2000AWV Rosario · ARG
Tel.: 54 341 525 83 00 / 410 26 00 Int. 1038
prensa@bcr.com.ar
www.bcr.com.ar